



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 355 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 12 de diciembre del 2011

Visto el Rol de Vacaciones 2012, elaborado por la Oficina General de Administración, a propuesta de los Directores Generales y Jefes de Oficina;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 10° del Decreto Legislativo N° 713 establece que el trabajador tiene derecho a treinta (30) días calendarios de descanso vacacional por cada año completo de servicios;

Que el Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC, aprobado por Resolución de Presidencia N° 252-2011-CONCYTEC-P, dispone en su Artículo 65° que "... El rol de vacaciones se aprueba por resolución del nivel correspondiente, en el mes de noviembre de cada año para el periodo siguiente",

Que, por lo expuesto, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones para el año 2012;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y del Secretario General; y

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Rol Vacacional 2012 de los trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, sujetos al régimen de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728, el mismo que anexo al adjunto forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




Mg. Víctor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC



ROL DE VACACIONES 2012
ANEXO A LA R. P. N° 355 -2011-CONCYTEC-P

ENERO

1. CERDÁN AGUILAR, FELIPE EDMUNDO
2. SILVA VÁSQUEZ, DOLORES VIOLETA

FEBRERO

1. CANALES MAVILA, JULIO CESAR

MARZO

1. GUERRERO TEMPLE, JOSÉ
2. ÑAHUI JIMÉNEZ, LUIS ANTONIO
3. PARRAVICINI OSORIO, ISABEL MERCEDES
4. QUIPAS BELLIZZA MIRTHA JESÚS

ABRIL

1. VÁSQUEZ MACHICAO PERCY

MAYO

1. ARBIZA PACHECO CLETO ABRAHAM
2. ARTEAGA CÓRDOVA MANUEL ESTEBAN
3. AYQUIPA ELGUERA MIGUEL ÁNGEL
4. DEL CARPIO SALINAS JORGE ALBERTO
5. ESPINOZA GÓMEZ, MARÍA EMILIA
6. FERNÁNDEZ REVOREDO, ROSA MERCEDES
7. HINOSTROZA BAUTISTA, ÁNGEL MERECE
8. MIRANDA ARAGÓN, MARÍA ELENA
9. REBOTTARO PASTRANA, LUIS ALBERTO
10. RODRIGO GONZÁLES FORTUNATO
11. ROJAS SALAS, MARIO JESÚS
12. SALAZAR GONZALES MARCO ANTONIO

JUNIO

1. ACUÑA SANTIVÁÑEZ MARISOL PATRICIA
2. CONCHA CHÁVEZ, RUTH MARISA
3. FLORES ALIAGA, ILMER
4. MÉNDEZ GONZÁLES, EDDIE
5. RAMÍREZ BOJÓRQUEZ, OSCAR HORACIO
6. RECAVARREN MARTÍNEZ ISABEL ROCÍO

JULIO

1. CCOICCA ALENDEZ, ANDREA
2. FERREYRA CABRERA, TORIBIO DANILO
3. HUAMÁN MEDINA GERMÁN
4. MARCELO CHÁVEZ, GINES
5. PORTUGAL ARAKAKI SANDRA PAOLA
6. REYES FLORES, MATILDE NELLY
7. RUIZ PANDURO, WILER ORLANDO
8. SIPAN PAREDES, ALFONSO ALCIBIADES



ROL DE VACACIONES 2012
ANEXO A LA R. P. N° 355 -2011-CONCYTEC-P

AGOSTO

1. ALVARADO GALINDO, MARÍA DEL ROSARIO
2. ARCATA CHAVARRÍA, DELIA VITE
3. CASTRO QUISPE, ROBERTO
4. HIDALGO VARGAS, MARIVÍ
5. HUERTA FERNÁNDEZ ALFONSO PABLO
6. LINO RUFASO, DORIS ESTHER
7. MERCADO MEDINA MARÍA DEL ROSARIO
8. NOLAZCO CUZCANO, LIDIA
9. QUISPE ANTÓN, VÍCTOR AUGUSTO
10. ROBLES RAMÍREZ, JULIO GAUDENCIO
11. RODRÍGUEZ CARRASCO RICARDO HERMILIO
12. SALY ROSAS SOLANO SONIA DEL PILAR
13. SÁNCHEZ GUERRA, MARÍA JESÚS
14. SÁNCHEZ GUERRA, ROSA LUZ
15. ZEGARRA ROSALES, CARLOS ENRIQUE

SETIEMBRE

1. CARRANZA OLIVEROS, MARTHA CRISTINA
2. GARCÍA MENDOZA, LUZ LITA
3. LOAYZA HUAMÁN, NICANOR
4. PERALTA CARRERA VLADIMIR NAZARETT
5. SALAS OLIVEROS, MARIO
6. SOPLIN ESCUDERO MERCEDES CARMEN
7. SUCLUPE TEJADA MARÍA RANDY
8. TARAZONA BARBOZA JUAN LEONIDAS

OCTUBRE

1. CARRANZA ELGUERA VÍCTOR HUMBERTO
2. DOLORIER GUTIERREZ, MANUEL ERASMO
3. FERNÁNDEZ AMADO, YESSI IVONNE
4. MARRUJO ASTETE BETTY LILIANA
5. MONTES ZACONET ROSA NELLY
6. ORTEGA SAN MARTÍN FERNANDO JAIME
7. PÉREZ SANDOVAL, EDUARDO NEPTALÍ
8. QUEVEDO MONTES, MARTHA YSABEL
9. SEGOVIA JUÁREZ JOSÉ LUIS
10. TINTAYA GARCÍA, JOSÉ PEPE
11. VILLEGAS SAMILLAN GABY EMMA

NOVIEMBRE

1. ALVA ALVA CARLOS HUMBERTO
2. MIRADA SOLÍS, WILLIAMS
3. MONDRAGÓN DÍAZ, ISABEL AMPARO
4. MONTALVO CACHAY, ANA BERTHA
5. OSORIO CARRERA, CESAR JAVIER
6. SANCHEZ TAM LUIS ANTONIO
7. WOOLCOTT SARABIA, CARLOS ENRIQUE

DICIEMBRE

1. DEL CARPIO RAMÍREZ NINFA EDIDT
2. LUI CADILLO AUGUSTO
3. ÑIQUE ALARCÓN EDILBERTO NOÉ
4. PAREDES PÉREZ, JUDITH RUBÍ
5. SALAS GAMARRA AÍDA GRACIELA
6. TEJADA SALINAS GIANINE MILAGROS

